

Mancomunidad el Brusco
Servicio de Recaudación
Tlf: 942.62.65.33

*****ANUNCIO*****

AYUNTAMIENTO RIBAMONTAN AL MONTE

Se pone en conocimiento, que a partir del día 1 de ABRIL de 2018 hasta el 31 de MAYO de 2018, se abre el plazo en periodo voluntario, para pagar los recibos correspondientes al periodo **2018/1T** de la recogida de basura del **Ayuntamiento de Ribamontan al Monte**.

El pago podrá efectuarse, en el Ayuntamiento de Ribamontan al Monte los Miércoles de 9.00h a 10.00h, o bien en nuestras oficinas sitas en **Barrio Fuentelloro, nº8 Bajo de la localidad de Argoños**, de Lunes a Viernes en horario de 10.00h a 13.30h.

Se advierte que transcurrido el plazo de ingreso en periodo voluntario, las deudas serán exigidas por el procedimiento de vía de apremio, y devengarán el recargo del 10%, intereses de demora, y en su caso, las costas que se produzcan.

En Argoños a 1 de ABRIL de 2018.

Fdo. D. Juan José Barruetabeña Manso
Presidente